

Tercera parte

# Vida Académica



Revista de la Academia  
Colombiana de Jurisprudencia  
Julio-diciembre 2022



# NATALICIO

## Germán Cavelier Gaviria



Alejandro Venegas  
"Semblanza del Dr. Germán Cavelier Gaviria".



Ricardo Abello  
"Germán Cavelier y el Derecho Internacional Público".



Martín Gustavo Ibarra  
"La firma de abogados como empresa" y "La prohibición de la minería extractiva en la Sabana de Bogotá".



Javier Escandón  
"La Asociación Cavelier del Derecho y una educación de excelencia".



Academia Colombiana de Jurisprudencia



Laura García  
"La Asociación Cavelier del Derecho y el apoyo a las universidades".



Ernesto Cavelier  
"La protección del paisaje en la Sabana de Bogotá".

15  
SEPTEMBER

5:00  
PM / COL

Moderador:  
Presidente de la Corporación

[www.academiacolombianadejurisprudencia.com.co](http://www.academiacolombianadejurisprudencia.com.co)

## HOMENAJE POR EL NATALICIO DEL DR. GERMÁN CAVELIER GAVIRIA

## LOS VALIOSOS APORTES DE LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO A LAS UNIVERSIDADES EN COLOMBIA



Laura Victoria García Matamoros\*  
*Académica correspondiente*

Para poder comprender la concepción y el alcance de la Asociación Cavalier del Derecho es necesario comenzar refiriéndome a cuándo y con qué propósitos surge esta como uno de los legados más importantes del Dr. Germán Cavalier. La Asociación fue concebida y creada por nuestro homenajeado en 1991 con el propósito fundamental de fomentar el estudio del derecho y las ciencias sociales y de promover debates sobre temas jurídicos de actualidad; propósito que materializó en objetivos concretos, como reuniones, conferencias y discusiones.

A partir de esta declaración de propósitos, en las líneas que siguen buscaré evidenciar cómo, –por fortuna–, la Asociación ha cumplido el designio del fundador al impactar

---

\* Decana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.  
Contacto: [laura.garcia@urosario.edu.co](mailto:laura.garcia@urosario.edu.co)

positivamente a las Facultades de Derecho y a los futuros abogados de Colombia, a quienes el Dr. Cavelier dedicó con devoción su tiempo y esfuerzo, y les marcó con su rigurosidad, inteligencia y disciplina, pero, por encima de todo, con su buen ejemplo.

Como rosarista e internacionalista es imposible no referirme al momento hito en el que –me atrevo a decir– se selló una relación sólida y duradera, no con el Dr. Cavelier, con quien nos unía una gran historia como abogado colegial y profesor de nuestra universidad, sino con la Asociación Cavellier del Derecho, su legado.

Ese momento fundacional se dio en torno a la publicación, en agosto de 2006, del *Liber Amicorum* organizado en su honor y llamado *Derecho Internacional contemporáneo. Lo público, lo privado, los derechos humanos*; publicación que se dio pocos meses después de su partida. Pero este libro tiene una pequeña historia que lo antecede, muy significativa precisamente porque el Dr. German la vivió. Esta historia inicia en abril de 2005, cuando el Dr. Germán Cavelier fue distinguido con el título de “profesor emérito” de nuestra Facultad, con un acto que propició el decano de la época, el académico Alejandro Venegas, y que, por supuesto, generó el entusiasmo de sus amigos, colegas y discípulos y, en general, de la comunidad académica, y dio origen al libro en su honor, tal como lo relata el Dr. Venegas, de quien traigo sus palabras:

... fue tal la fuerza y la gratitud que allí, en el aula máxima del Rosario, surgió espontáneamente la idea de convocar a juristas expertos en Derecho Internacional a realizar un libro en su homenaje, que recoja lecciones de Derecho Internacional, como gesto de reconocimiento a su titánica labor como internacionalista.<sup>1</sup>

De esta manera, el Dr. Cavelier conoció –y seguro celebró– esta idea, que se materializó entonces en agosto de 2006, fecha en la cual se presenta el libro y se le reconoce de manera póstuma como “profesor honorario”. De manera anecdótica y solo para ilustrar la importancia del Dr. Germán Cavelier para el Derecho Internacional de nuestro país, las dos primeras contribuciones al libro que se recibieron fueron las del profesor Antonio

---

<sup>1</sup> Presentación del libro *Derecho Internacional contemporáneo. Lo público, lo privado, los derechos humanos* en agosto de 2006.

Cançado Trindade (fallecido en el ejercicio de la magistratura en la Corte Internacional de Justicia) y la del Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra, otro grande del Derecho Internacional, que también ya nos dejó.

Ahora bien, este hito del inicio de la relación académica con la Asociación coincide, precisamente en 2006, con la primera versión del concurso de ensayos, dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, con un premio realmente importante como era la beca total de matrícula por un semestre y la realización de una pasantía en la firma. Como dato relevante, en su primera entrega este concurso lo ganó el alumno Eduardo Varela Pezzano, gracias al desarrollo del tema de las patentes vegetales. Hoy Eduardo es socio y jefe del área de Marcas y derechos de autor en la firma.

Este concurso se mantuvo de manera exclusiva con la Universidad del Rosario hasta 2012, momento a partir del cual, con muy buen juicio y, de nuevo, en atención a los deseos del fundador, el concurso comienza a abrirse a otras instituciones y regiones, de manera que en 2013 participa también Eafit, y en 2014, la Universidad de los Andes, y, de allí en adelante, en diferentes ocasiones, la Universidad Nacional, la Sergio Arboleda, la Javeriana, la de Antioquia y el Cedec. A la fecha, el concurso se ha realizado de manera ininterrumpida, y suma 31 entregas con cerca de 135 estudiante galardonados, quienes han recibido diferentes premios y reconocimientos, en especial, quienes han entendido el valor de la investigación, de la disciplina y de la importancia de contribuir tempranamente al desarrollo del Derecho en Colombia, como lo quería el Dr. Cavelier.

Vale la pena también mencionar que en el transcurso de los años se han incluido otros elementos de evaluación frente a los ensayos, como son las entrevistas de sustentación, que sin duda han contribuido al fortalecimiento de las competencias orales de nuestros estudiantes y, en los últimos años, se ha incorporado a la evaluación la realización de un Podcast, como otra herramienta para fomentar la creatividad de los participantes. En síntesis, gracias a los concursos de ensayo, la Asociación ha innovado y ampliado su marco de incidencia y ha contribuido a la buena formación de futuros abogados.

En su empeño por llevar las discusiones jurídicas a las aulas y a las facultades, en el año 2014 la Asociación crea otro escenario de gran relevancia

para la formación en competencias propias del Derecho, tanto en lo disciplinar, como en lo que se refiere a la argumentación y al ejercicio del Derecho, mediante una actividad que se ha denominado “Debates”, en la que semestralmente se proponen casos concretos, de manera que los grupos de participantes asuman el reto de presentar una argumentación escrita, para después sustentarla en espacios de ejercicio de oralidad. Estos debates se han centrado en temas variados, como son los de la propiedad industrial y el derecho de autor, el derecho al entretenimiento, inglés, el derecho de la competencia y la costumbre mercantil. Es de resaltar, que gracias a que este espacio esté abierto a todas las Facultades, el concurso ha logrado llegar a ciudades como Barranquilla, Medellín e Ibagué, para ampliar el número de Facultades participantes en Bogotá.

Las Facultades de Derecho en Colombia también hemos fortalecido la relación con la Asociación gracias a los seminarios. Desde el año 2014 se han realizado en los más diversos temas, que van desde el derecho de familia, y sobre responsabilidad, migraciones, inversiones, impuestos, derechos humanos, contratos, seguros, derecho internacional, tecnología y derechos, hasta el fortalecimiento de competencias tan importantes como la redacción de textos y el manejo del inglés legal. En ellos participan como conferencistas profesores e investigadores de las diversas Facultades, pudiendo nuestros estudiantes y egresados beneficiarse también de estos escenarios académicos de alto nivel.

En esta parte final quisiera referirme a los aportes de la Asociación en materia de publicaciones, y centrarme en dos en específico. En primer término, desde la perspectiva de la difusión del trabajo de los estudiantes quiero hacer mención a la *Revista Asociación Cavelier del Derecho*, sobre la cual, acudiendo a las palabras del Dr. Carlos Gallón Giraldo, presidente de la Asociación en 2012, y quien en el prólogo al primer número de la revista (en septiembre de 2016) dijo:

... Germán Cavelier decía que los libros no se lanzaban, sino que se inauguraban, y en su honor hemos querido ofrecer a nuestros lectores este aporte intelectual, que en principio va a ser nutrido por el esfuerzo de jóvenes que han aceptado el desafío de pensar y discurrir sobre temas jurídicos, y que han aceptado el reto de descubrir y cultivar la vena de escritores e investigadores. [...] Como los labradores, hemos pretendido

esparcir la semilla de la curiosidad en el entorno universitario y algunos de nuestros granos han germinado con la creación de interesantes artículos escritos por jóvenes en trance de convertirse en abogados litigantes, en jueces, profesores, o quizás tratadistas insignes y comentaristas respetados de las instituciones legales y jurídicas.

Sin duda, estas palabras son lo suficientemente sugestivas para comprender el alcance de esta colección, que ya cuenta con diez números, que sin duda han cumplido con los propósitos declarados.

Por otro lado, no puedo dejar de referirme con gran orgullo al Anuario Colombiano de Derecho Internacional, creado en el año 2007, el cual fue propuesto y concebido por el profesor y académico Ricardo Abello Galvis, iniciativa que, como es usual, fue acogida de inmediato por la Asociación, siendo desde su creación una publicación científica de alto nivel y alcance internacional, además de ser un medio para el cual investigan y producen los estudiantes más destacados.

Desde el primer momento esta revista ha contado con tres ejes: uno, de artículos científicos sometidos a la evaluación de rigurosos pares; otro, el de las traducciones de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, para acercar el Derecho Internacional a Colombia y a América Latina, y, el tercero, un observatorio de Derecho Internacional, trabajo conjunto de profesores y estudiantes para el seguimiento y análisis de las decisiones internacionales más importantes para el desarrollo progresivo de esta rama. La calidad y el impacto del Anuario le han permitido estar, desde el año 2013, entre las pocas revistas jurídicas colombianas de difusión internacional reconocidas en el índice Scopus –una de las más mediciones de calidad a nivel global para publicaciones seriadas–, hoy ocupando el Q3.

Quiero terminar haciendo un reconocimiento muy especial a la doctora Natalia Tobón, pupila querida del Dr. Germán Cavellier y quien siempre ha impulsado, defendido y hecho realidad su legado; al doctor Carlos Gallón, que como presidente de la Asociación promovió iniciativas de alto valor para las Facultades de Derecho, y a la doctora Ángela Vivas, quien ha permitido hacer realidad lo que la Asociación Cavellier ha proyectado a lo largo de estos años. Como profesora y testigo permanente de las labores de la Asociación Cavellier del Derecho, solo sentimientos de orgullo, gratitud y reconocimiento.